

# IVAP

HERRI ARDURALARITZAREN  
EUSKAL ERAKUNDEA

Erakunde autonomiaduna  
Organismo Autónomo del



**EUSKO JAURLARITZA**  
**GOBIERNO VASCO**

# Memoria de actividad 2020





MEMORIA DE ACTIVIDAD

2020



**IVAP**

HERRI ARDURALARITZAREN  
EUSKAL ERAKUNDEA

© Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi  
Euskal Autonomia Erkidegoko Administrazioa

Edita: Instituto Vasco de Administración Pública  
Herri Ardularitzaren Euskal Erakundea

ISBN: 978-84-7777-610-9

Fotocomposición e impresión: Grafo, S.A., Avda. Cervantes, 51-edificio 21 - 48970 Basauri (Bizkaia)

# ÍNDICE

1. Presentación	7
2. Modelo organizativo del IVAP	11
3. Hitos de gestión y logros más importantes	19
4. Servicios y productos	23
5. Publicaciones	51
6. Participación de personas del IVAP en congresos, jornadas y evaluaciones	55



# 1.

## PRESENTACIÓN

Presentamos la memoria de actividades del IVAP del año 2020 que, como en años anteriores, tiene como objetivo ofrecer a la ciudadanía un resumen transparente de la actividad de nuestra institución.

La actuación del IVAP se materializa en cuatro grandes áreas de actuación:

- La selección del personal al servicio de las administraciones públicas vascas.
- La formación del personal al servicio de las administraciones públicas vascas.
- El impulso a la normalización del uso del euskera en la administración y la traducción oficial, y la fijación y difusión de la terminología jurídico-administrativa en euskera.
- El asesoramiento y la investigación en materia lingüística, jurídico-administrativa y de mejora en la gestión.

A la hora de hacer un balance de la actividad desarrollada en el año 2020 es inevitable hacer una referencia a la pandemia generada en marzo por el virus Covid-19 que afectó de forma violenta a toda la sociedad y también a la actividad de todas las instituciones públicas, cuyas consecuencias seguimos padeciendo en el año 2021.

La actividad del IVAP se vio también seriamente afectada. Tras la declaración del estado de alarma entre el 18 de marzo y el 11 de mayo, el personal del Instituto, como el resto de la Administración General, tuvo que realizar su actividad laboral de forma no presencial, a excepción de unas pocas personas cuyos puestos se consideraron críticos y siguieron con su trabajo en dependencias administrativas. No obstante, gracias al esfuerzo del área informática y la buena disposición de las trabajadoras y trabajadores del IVAP, pudo mantenerse la actividad del Instituto. Además, y dado que todo el personal de la Administración General estaba en la misma situación, el IVAP diseñó, y puso a disposición de todo el personal empleado público, una acción formativa encaminada a dar apoyo y soporte a esta situación de trabajo no presencial, y que incidía especialmente en aspectos de protección de datos y prevención de riesgos.

Como consecuencia de la Resolución de 11 de marzo de 2020, del Viceconsejero de Función Pública, se suspendieron todas las acciones formativas presenciales. Sin embargo, con el objetivo de mantener la mayoría de las acciones previstas, se modificó la modalidad de impartición de los cursos, pasando de ser presenciales a telemáticos o por videoconferencia. Esto obligó a diseñar nuevos contenidos adaptados a la nueva modalidad. No obstante, se tuvieron que suspender varias acciones en estos primeros meses.

Durante la primavera, se tuvo que realizar un trabajo de investigación para la impartición telemática de cursos y jornadas entre los recursos y plataformas existentes en el mercado, para elegir cuál era el más adecuado para llevar a cabo nuestra oferta. Finalmente, se optó por la plataforma que consideramos más idónea y se prepararon píldoras formativas sobre el uso de esta plataforma, a través de unos videotutoriales, para facilitar la preparación del personal docente.

Tras pasar la primera ola de la pandemia en otoño, volvió a implantarse la formación presencial. Se acordaron con el Servicio de Prevención las medidas preventivas que se debían aplicar: uso obligatorio y permanente de mascarilla, reducción del aforo de las aulas, medidas higiénicas, prolongación de los descansos, ventilación de los locales, etc. En la medida de lo posible, se redujo el número de cursos mediante la modalidad presencial, que se limitó a aquellos con contenidos prácticos; aunque la reducción de los aforos de las aulas obligó a duplicar o triplicar las ediciones de los cursos.

Podemos decir que, aunque se ha reducido algo la actividad en formación en algunas áreas (en acciones de capacitación lingüística se ha pasado de 99 el año pasado a 68 en el 2020 y el número de acciones formativas generales ha pasado de 660 en 2019 a 379 este año), no ha bajado el índice de satisfacción que se sitúa en los mismos niveles que el año 2019, por encima de 8,5 puntos sobre 10.

Consecuencia lógica de esta situación pandémica también fue la suspensión de los procesos selectivos previstos por las distintas administraciones de nuestra Comunidad durante los meses más duros de la pandemia. Tras el verano, se han reprogramado las actuaciones y se ha iniciado, lentamente, la vuelta a la normalidad que se ha ajustado a las medidas propuestas por el Servicio de Prevención.

Conviene hacer una mención especial al trabajo realizado por el Servicio de Traducción durante este atípico año. A partir de marzo, aumentaron considerablemente las solicitudes de traducciones fuera del horario laboral y de gran urgencia, especialmente las de los textos que debían remitirse al BOPV. Los documentos llegaban al Servicio de Traducción cualquier día de la semana, los fines de semana, festivos y a cualquier hora. Para dar respuesta a esta situación, se organizaron equipos estables de traductores que, trabajando fuera de la jornada laboral, pudieron cumplir el compromiso en un breve plazo de tiempo y con óptimos niveles de calidad.

En lo que respecta a las pruebas de acreditación de perfiles lingüísticos, se suspendió la primera convocatoria ordinaria prevista para mayo, pero pudo realizarse la segunda convocatoria que se adelantó a septiembre. Esta convocatoria supuso un auténtico reto para este Instituto, ya que concurrieron más de 2.000 personas y se realizó adaptándose a las normas e instrucciones de prevención en el ámbito de la salud: se redujeron los tiempos de examen, se mantuvieron las distancias en la distribución del área de examen, uso obligatorio de mascarillas, puesta a disposición de gel hidroalcohólico, ventilación de locales...

Todas las medidas puestas en marcha para frenar la pandemia también han contribuido a acelerar algunas adaptaciones tanto en el ámbito tecnológico como en otras áreas de actividad que ya habían empezado a realizarse. Así, se ha establecido un sistema de almacenamiento de información y correo electrónico en la nube con acceso multidisposi-



tivo. Se ha implantado una red VPN, para el acceso a las aplicaciones del IVAP a través de Internet. Se ha reformulado el sistema de acreditación de perfiles lingüísticos. Se ha mejorado el equipamiento informático del Instituto: dispositivos portátiles, webcams, tarjetas de sonido... Se ha formado a todas las personas para la participación en reuniones de trabajo virtuales. Se ha dado un gran impulso al teletrabajo: se ha pasado de 36 trabajadores y trabajadoras en 2019 a 70 a finales de 2020. Al mismo tiempo, se han mejorado los sistemas de seguimiento del trabajo no presencial y se ha definido una sistemática de establecimiento de objetivos, indicadores y reuniones de seguimiento.

En esta publicación, se detalla de forma exhaustiva la actividad del IVAP durante el año 2020, sin olvidar que todas estas actuaciones tienen como fin último colaborar con las diferentes administraciones públicas de Euskadi para proporcionar a la ciudadanía servicios más eficientes, de calidad y bilingües.

El 2020 ha sido un año especialmente difícil en el que hubo que afrontar una situación hasta ahora desconocida y que llevó a la drástica modificación de los sistemas de trabajo para seguir dando respuesta a las demandas de la ciudadanía. En el momento de hacer balance, creemos que podemos decir que se ha superado el reto, que hemos seguido avanzando adaptándonos a la nueva realidad. Pero todo esto no habría sido posible sin la dedicación y la profesionalidad de los 128 trabajadores y trabajadoras del Instituto que se esfuerzan día a día en desarrollar su tarea sobre la base de unos valores compartidos de servicio público. Nuestro agradecimiento a todas ellas.

LA DIRECCIÓN DEL IVAP



## 2.

## MODELO ORGANIZATIVO DEL IVAP

El Instituto Vasco de Administración Pública es un organismo autónomo adscrito al actual Departamento de Gobernanza Pública y Autogobierno del Gobierno Vasco. Sus fines pueden ordenarse en tres ámbitos de actuación al servicio de las administraciones públicas vascas:

- **Recursos humanos:** selección y formación del personal al servicio de las administraciones públicas.
- **Euskera:** euskaldunización del personal al servicio de las administraciones públicas, traducción, interpretación, terminología y normalización del lenguaje administrativo.
- **Estudios y publicaciones:** investigación y docencia sobre la Administración en general y sobre las peculiaridades de la autonomía vasca en particular, así como la publicación tanto de libros como de revistas especializadas.

La Ley 16/1983, de 27 de julio, sobre Régimen jurídico del Instituto Vasco de Administración Pública, recoge como aspectos más relevantes de su estructura y funciones los siguientes:

- Establece un total de ocho fines y, para su desarrollo, prevé la organización de secciones, departamentos o servicios.
- Crea los órganos de gobierno del Instituto y marca su composición y funciones. Dichos órganos son el Consejo de Patronato y la Dirección.
- Dota al IVAP de presupuesto propio.
- Si bien esta Ley fijaba la sede del IVAP en el edificio de la antigua Universidad de Oñati, el Decreto Legislativo 2/2007, de aprobación del texto refundido de la Ley del Patrimonio de Euskadi, modifica la anterior y fija la sede del IVAP en Vitoria-Gasteiz.

## MISIÓN

Colaborar con las administraciones públicas de Euskadi para proporcionar a la ciudadanía servicios eficientes, de calidad, y bilingües, sobre la base de unos valores compartidos de servicio público. Se materializa mediante:

- La selección y la formación del personal al servicio de las administraciones públicas vascas.
- El impulso a la normalización del uso del euskera en la administración y la traducción oficial, y la fijación y difusión de la terminología jurídico-administrativa en euskera.
- El asesoramiento e impulso a la investigación en materia lingüística, jurídico-administrativa, de la autonomía vasca y la mejora de la gestión.
- La promoción de la digitalización de la Administración.

## VISIÓN

El IVAP aspira a seguir siendo centro de referencia con una oferta de productos y servicios innovadores y de calidad, orientados al cliente, en base a:

- Recursos y personal suficientes para afrontar actuaciones futuras
- Un equipo de personas colaboradoras, corresponsables y en continuo aprendizaje
- La gestión avanzada
- La transformación digital
- El uso del euskera
- La igualdad
- La transparencia

## VALORES

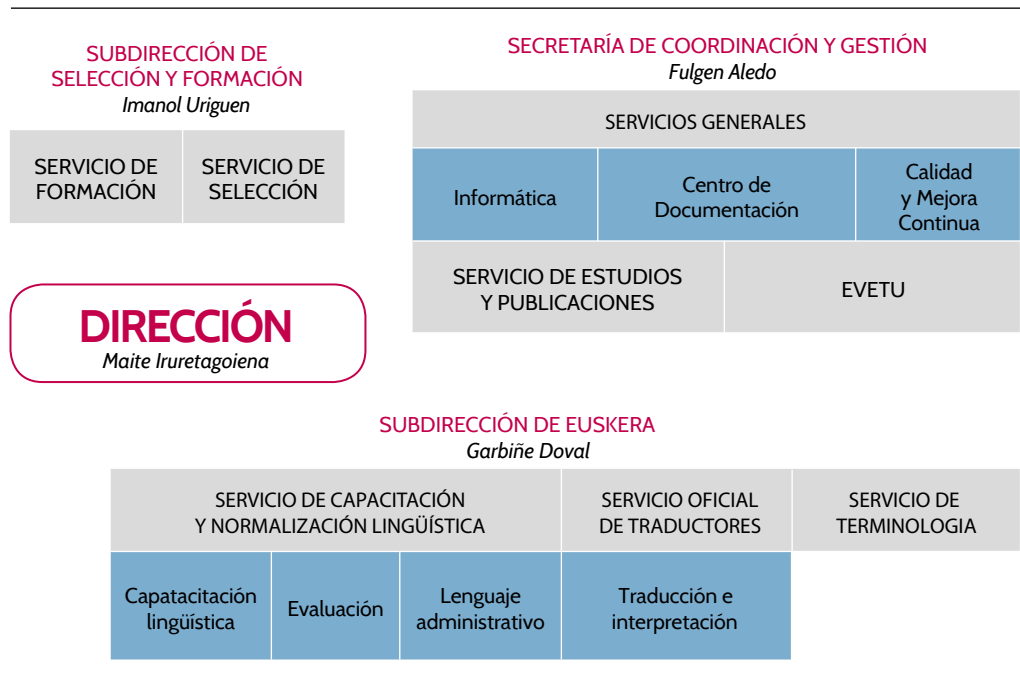
Además de los principios dispuestos en el ordenamiento jurídico, como la ética de servicio público a la ciudadanía, la eficacia, la eficiencia, la transparencia, la objetividad, la colaboración intra e interinstitucional, y la igualdad de trato entre las personas, el IVAP impulsará los siguientes valores:

- Orientación al cliente
- Compromiso con la normalización del uso del euskera

- Innovación y mejora continua
- Participación y trabajo en equipo
- Profesionalidad

En el periodo 2017-2020, el IVAP pretende centrarse especialmente en la innovación, la normalización del uso del euskera, la eficiencia y la participación y el trabajo en equipo. Igualmente, desea impulsar un estilo de liderazgo coherente con los citados valores.

## ESTRUCTURA



## DIRECCIÓN

Corresponde a la directora del IVAP, entre otras atribuciones, representar al Instituto, ejercer la jefatura de personal del mismo, expedir certificados, títulos y diplomas acreditativos, autorizar gastos y ordenar pagos.

## SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN

Ejerce la coordinación de todos los servicios y unidades, y sustituye a la directora en caso de ausencia. Bajo su directa dependencia se incardinan el Servicio de Estudios y Publicaciones, EVETU (Escuela Vasca de Estudios Territoriales y Urbanos) y los Servicios Generales.

## SUBDIRECCIÓN DE SELECCIÓN Y FORMACIÓN

Tiene por objeto el desarrollo de las atribuciones correspondientes en materia de selección y formación. Para ello cuenta con los servicios de Selección y Formación.

## SUBDIRECCIÓN DE EUSKERA

Actúa sobre el ámbito de la normalización del uso del euskera, la traducción y la fijación del lenguaje administrativo en euskera. Conforman esta subdirección el Servicio de Capacitación y Normalización lingüística, el Servicio de Terminología y el Servicio Oficial de Traducción IZO.

## PERSONAS

El IVAP lo forman 128 personas, 90 mujeres y 38 hombres, distribuidas en su estructura de la siguiente manera:

**TABLA 1. Personas del IVAP**

Puesto	Mujeres	Hombres	Total
Directora	1		1
Secretario General		1	1
Subdirectores	1	1	2
Secretario de alto cargo		1	1
Jefes de servicio	3	3	6
Responsables de área	4	4	8
Personal técnico	58	21	79
Personal administrativo	22	6	28
Personal subalterno	1	1	2
<b>Total</b>	<b>90</b>	<b>38</b>	<b>128</b>

## CENTROS DE TRABAJO Y DIRECCIONES

La mayoría del personal tiene como lugar de trabajo la sede de Vitoria-Gasteiz, en el edificio central del Gobierno Vasco (Lakua). No obstante, el IVAP cuenta con una sede en cada una de las otras dos capitales, Bilbao y Donostia/San Sebastián, además de la sede de Oñati, todo ello con el fin de posibilitar que la ciudadanía realice sus gestiones lo más cerca posible de su lugar de residencia.

### **IVAP – Sede de Vitoria-Gasteiz**

C/ Donostia, 1  
01010 Vitoria-Gasteiz

### **IVAP – Sede de Bilbao**

Alameda Recalde, 18-1.º  
48009 Bilbao

### **IVAP – Sede de Oñati**

Avda. de la Universidad, s/n  
20560 Oñati

### **IVAP – Sede de San Sebastián**

C/ San Bartolomé, 28  
20007 Donostia/San Sebastián

## SISTEMÁTICA DE GESTIÓN

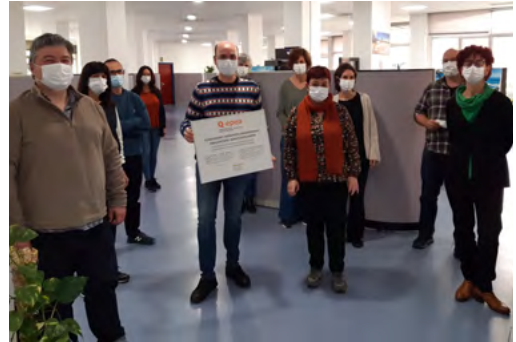
La cultura de la gestión avanzada comenzó en el IVAP en 2001, cuando el equipo directivo apostó por iniciar un proyecto de mejora continua que abarcaba a todo el Instituto, primero bajo la adopción del modelo EFQM, y ahora, con la referencia del Modelo de Gestión Avanzada (MGA) de Euskalit. Es de señalar, además, que el IVAP colabora directamente con el proyecto Aurrerabide del Gobierno Vasco para la implementación del MGA en la administración general de Euskadi, en donde es pionero y referente.

Desde 2005, se han aprobado cinco planes estratégicos de cuatro años de duración, que se despliegan en planes de gestión anuales. La reflexión estratégica para la elaboración del plan se lleva a cabo en el Comité de Estrategia, responsabilidad de la directora del IVAP e integrado por la Dirección en su totalidad. Por lo tanto, la Dirección es la que lidera e impulsa el proceso de reflexión estratégica. En el 2020, se llevó a cabo la reflexión estratégica para los años 2021-2024, con la participación de las personas del Instituto en la realización del DAFO y con aportaciones al documento final.

Estos son algunos de los pasos y actuaciones que el Instituto ha llevado a cabo:

## Estrategia

- Cinco reflexiones estratégicas (2004, 2008, 2012, 2016 y 2020) que han culminado en cinco planes estratégicos cuatrienales; el actual es el Plan estratégico 2021-2024.
- Planes de gestión anuales, despliegue de los planes estratégicos.
- Cuatro autoevaluaciones según el modelo de calidad europeo EFQM.
- Una autoevaluación según el Modelo de Gestión Avanzada (MGA).
- Una evaluación externa según el modelo de calidad europeo EFQM: Q de plata.
- Una evaluación externa según el MGA: A de plata (Desarrollado I).



El IVAP somete a evaluación externa anual sus seis cartas de servicios

## Clientes

- Cartas de servicios: el Instituto cuenta con seis cartas que se revisan anualmente y que se someten a evaluación cada dos años a través del Club de evaluadores de Cartas de servicios de Q-epea, red de entidades públicas por la gestión avanzada de la que forma parte activa el IVAP desde 2006. Las cartas corresponden a los siguientes servicios:
  - Servicio de Selección: dirigida a la ciudadanía.
  - Servicio de Selección: dirigida a las administraciones.
  - Servicio Oficial de Traductores IZO.
  - Servicio de Formación.
  - Biblioteca /Centro de Documentación.
  - Evaluación de los perfiles lingüísticos de euskera.
- Catálogo de servicios: se somete a revisión anualmente.



- Tres análisis de las necesidades y expectativas de los clientes (2008, 2012 y 2017).
- Medición de la satisfacción de clientes institucionales. En los años 2005, 2007, 2010, 2012 y 2015 se ha encuestado a los distintos departamentos de Gobierno Vasco, diputaciones forales, ayuntamientos y otros organismos públicos que han solicitado los servicios del IVAP (Osakidetza, Ararteko, Parlamento Vasco, Ertzaintza, Lanbide...) o que han sido receptores de alguno de nuestros productos. En 2017, la sexta medición se ha realizado a través de visitas personalizadas a una representación de organismos y se han testado, además, sus necesidades como clientes.
- Medición de la satisfacción de clientes directos: a todas las personas de las administraciones vascas que reciben servicios del IVAP (cursos, jornadas ) y a todas las personas que participan en procesos selectivos públicos (pruebas de perfiles lingüísticos) se les solicita que cumplimenten una encuesta de satisfacción.
- Medición de la satisfacción de las personas del IVAP en calidad de cliente interno del Instituto. Por segunda vez, en 2018, las personas han valorado ciertos servicios del IVAP (control horario, traducción, asesoramiento jurídico, Prestaivap) en tanto que las propias personas trabajadoras del Instituto son igualmente receptoras de estos servicios.

## Personas

- Plan de acogida y despedida.
- Prestaivap: plan de formación de las personas del Instituto. Se trata de un plan anual que se elabora a partir del diagnóstico de necesidades y de las demandas de las personas trabajadoras del IVAP.
- Sesiones anuales de presentación del modelo de gestión avanzada del IVAP.
- Creación del Club de evaluación del IVAP y planificación de la formación y participación en el Club de evaluación del modelo de gestión avanzada de Euskalit y en Aurrerabide (proyecto de Modelo de gestión pública avanzada de Gobierno Vasco).
- Puesta en marcha del Club de evaluación de Cartas de servicio en el IVAP y colaboración con el club de evaluación de cartas de Q-epea.
- 25 equipos de procesos integrados en nueve comités de gestión (entre ellos, el comité de Personas), de actividad y de apoyo.
- Grupos de trabajo estables o de proyectos.
- Medición de la satisfacción de las personas del IVAP. Se realiza bienalmente y, en 2018, se ha realizado la sexta encuesta. En cada medición se elabora un plan de mejora.
- Mapa de comunicación interna que se revisa periódicamente.
- Liderazgo: definición y revisión de capacitaciones. Formación y evaluación 360°.

## *Innovación*

- Formación: sistemática de acompañamiento, formación y asesoría (SAC, manuales de procedimiento).
- Evaluación de la satisfacción del cliente interno.
- Mapa de procesos transversal.

## *Sociedad*

- Diploma de compromiso 2009 y 2011.
- Reconocimientos directos y en prensa.
- Becas, ayudas y trabajos de investigación.
- Compromiso con el medioambiente.
- Política de Gobierno abierto (Open data) con exposición pública de datos reutilizables (memorias de traducción, ofertas públicas de empleo de otras administraciones).
- Primera medición del compromiso del Instituto en el elemento Sociedad.

## *Resultados*

- Cuadro de mando integral que se revisa en cada uno de los planes estratégicos. Revisión anual de indicadores estratégicos.

Finalmente, es de destacar el actual mapa de procesos del IVAP, adecuado a los servicios y productos en los que se basa la actividad del Instituto, un mapa estructurado en torno a la ciudadanía y a las administraciones a las que presta sus servicios. De hecho, supone un gran avance con respecto a mapas anteriores que se organizaban con el organigrama como eje central.

## **CUADRO DE MANDO INTEGRAL**

El Plan estratégico 2021-2024 define cinco líneas de trabajo y una serie de objetivos estratégicos. El Cuadro de mando integral (CMI) es la herramienta de gestión que utiliza el IVAP para el seguimiento y la evaluación del propio plan y está compuesto por un conjunto de indicadores alineados con dichas líneas de trabajo y con los objetivos estratégicos. El CMI para el período 2021-2024 es fruto de la reflexión estratégica llevada a cabo en 2020.

# 3.

## HITOS DE GESTIÓN Y LOGROS MÁS IMPORTANTES

### PRESUPUESTO Y PRINCIPALES DATOS DE ACTIVIDAD

- Presupuesto: 20.107.700 €
- 15.280 participantes en acciones de formación (Servicio de formación, EVETU y capacitación lingüística)
- Desarrollo del programa de ayudas a la formación para el desarrollo profesional con una población destinataria de 78.788 empleados y empleadas públicas
- Participación en 157 procesos selectivos de 61 administraciones
- 18.622.014 palabras traducidas o revisadas
- 14.898 suscripciones a la revista *Administrazioa Euskaraz*
- 100.845 suscripciones sobre ofertas de empleo público de la Comunidad Autónoma del País Vasco
- 21 publicaciones (6 libros y 15 números de revistas publicadas (*Administrazioa Euskaraz*, *Revista Vasca de Administración Pública* y *Revista Vasca de Gestión de Personas y Organizaciones Públicas*))
- 284 perfiles lingüísticos acreditados
- 29.815 monografías y revistas especializadas en la biblioteca
- 4.815.205 visitas a la página web

### PLAN ESTRATÉGICO 2021-2024

Una vez más, el quinto Plan estratégico del IVAP surge a partir de la evaluación del Plan estratégico anterior, en este caso el de 2017-2020, y de la reflexión estratégica que la organización realizó en 2020.

El Plan estratégico 2021-2024 ha revisado y actualizado la Misión, la Visión y los Valores del IVAP, y se ha concretado en estas cinco líneas de trabajo:

- Ser referente público
- Organización innovadora
- Las personas, base de la organización
- Los clientes, objetivo de la organización
- Abierta a la sociedad

La reflexión estratégica se ha fundamentado sobre la participación activa de las personas del IVAP de quienes se ha requerido en momentos clave de la reflexión: en la revisión de los DAFOs, en la revisión de la Misión, la Visión y los Valores y en la validación del documento final. La participación se ha articulado en distintos foros dirigidos, en todo momento, por el equipo directivo.

## PLAN DE GESTIÓN

El Plan de Gestión 2020 contribuye al despliegue de los objetivos determinados en el Plan estratégico 2017-2020 y al logro de los mismos. Por un lado, se realiza la evaluación de la gestión del ejercicio anterior y, por otro, se recogen los objetivos y acciones planificados para 2020. Asimismo, el Plan de Gestión incluye la evaluación del grado de cumplimiento de los objetivos marcados en el Cuadro de mando integral.

## EVALUACIONES

Un año más, en 2020, el IVAP somete sus cartas de servicios a la evaluación de Q-epea, red de entidades públicas vascas que trabajan en la Gestión avanzada y a la que pertenece desde 2006. Q-epea ha desarrollado una metodología propia que garantiza una evaluación bienal objetiva, repetible e independiente. En 2020, han conseguido el sello Q-epea las dos cartas de servicios de Selección (Administraciones públicas y Ciudadanía), la carta del Servicio Oficial de Traducción IZO y la Carta de servicios de Evaluación de los Perfiles Lingüísticos.



En 2020, el Servicio de Selección ha recibido diplomas «Q-epea» por sus dos cartas de servicios

## RECONOCIMIENTOS Y AGRADECIMIENTOS

En 2020, el IVAP registró veinticinco reconocimientos, diez de ellos recibidos por personas u organizaciones externas que agradecen al Instituto el servicio prestado, por ejemplo, por el Centro de Documentación o por la organización de la jornada *El procedimiento administrativo y el régimen jurídico del sector público desde la perspectiva de la innovación tecnológica* en formato *online*. El resto fueron reconocimientos formales que concede la organización de forma sistematizada, orientados a reforzar la relación entre el IVAP y las personas, como estrategia que busca alinear comportamientos y logros con los objetivos estratégicos. En concreto, el reconocimiento de la Dirección estuvo relacionado con la dedicación especial, la actitud excelente o la polivalencia y flexibilidad funcional de las personas reconocidas. La situación provocada por la pandemia impidió organizar un acto de reconocimiento formal a Maite Imaz, por los 25 años de trabajo en la organización y a Lore Azkarate, por su jubilación.



# 4.

## SERVICIOS Y PRODUCTOS

### FORMACIÓN

#### FORMACIÓN GENERAL 2020

##### *Planes y programas formativos*

- Atendiendo a la modalidad formativa:
  - Formación *online*.
  - Formación presencial.
  - Programa KnowInn: formación-acción (formación que acompaña a procesos de implantación de proyectos).
- Atendiendo al alcance de los programas formativos:
  - De carácter general o transversal.
  - Propios de una administración o unidad administrativa.

##### *Diagnósticos de necesidades formativas*

Según la solicitud de una entidad o Administración, se analizan las necesidades de formación de cada colectivo a través de diversas metodologías.

##### *Evaluación de la formación*

Evaluación de los aprendizajes a través de la aplicación de los estándares de la evaluación del aprovechamiento.

Evaluación de la transferencia: evaluación de la aplicación de los conocimientos y destrezas adquiridas por medio de la formación al desempeño del puesto de trabajo concreto.

##### *Homologación de acciones formativas*

Se certifican las acciones formativas tal como se recoge en la orden de homologación.

**Programa de formación para el desarrollo profesional en las administraciones públicas vascas**

El objeto de este programa es la formación para el desarrollo profesional de las personas empleadas en las administraciones públicas vascas.

El fin que persigue es el mantenimiento de la mejora continua en los servicios que prestan a la ciudadanía las administraciones de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

**TABLA 2. Programación y seguimiento de la formación (2017-2020)**

CONCEPTOS	2017			2018			2019			2020		
N.º de acciones formativas programadas	686			704			692			447		
N.º de acciones ejecutadas sobre programadas	659			657			660			379		
% de cumplimiento de programación	96,1			90,67			95,38			78,89		
N.º de matrículas	14.214			13.148			13.649			11.474		
	M=2.702	H=1.031	NC*=10.481	M=1.224	H=2.997	NC*=8.927	M=3.573	H=1.453	NC*=8.623	M=3.454	H=1.350	NC*=6.670
Satisfacción del alumnado	7,93			8,00			8,2			8,2		
Satisfacción con el profesorado	8,37			8,5			8,7			8,7		

\* M= mujer / H= hombre / NC= del resto no consta el dato

**TABLA 3. Evaluación de la formación**

N.º de cursos con determinación del logro de objetivos	361
% de certificados de aprovechamiento sobre matrículas	89
% de certificados de aprovechamiento sobre matrículas en cursos <i>online</i> y mixtos	82



**TABLA 4. Homologación**

N.º de expedientes de homologación	33
% de acciones formativas homologadas provisionalmente	100
% de acciones formativas homologadas definitivamente	42
Volumen de entidades solicitantes	8

**TABLA 5. Programa de formación para el desarrollo profesional (2017-2020)**

Entidades	Programas de Formación				Empleados/as*			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
Ayuntamientos	26	30	27	21	10.325	11.129	11.440	10.012
Diputaciones forales	3	3	3	3	8.304	8.240	8.701	8.831
EHU/UPV	1	1	1	1	1.547	1.547	1.547	1.547
Departamentos de Gobierno Vasco	5	4	3	0	1.697	1.463	1.482	–
Organismos autónomos de Gobierno Vasco	4	4	4	0	1.138	1.120	1.119	–
Academia de Policía y Emergencias	1	1	1	1	11.950	11.950	11.950	11.950
Osakidetza	1	1	1	1	26.400	26.400	26.400	26.400
Formación del personal docente	1	1	1	1	20.048	20.048	20.048	20.048
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>45</b>	<b>41</b>	<b>28</b>	<b>81.409</b>	<b>81.897</b>	<b>82.687</b>	<b>78.788</b>

\* Población destinataria de los planes de formación

## **EVETU: FORMACIÓN EN URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE**

### **Cursos modulares de Urbanismo y Estudios Territoriales**

El curso está estructurado en:

1. La realización obligatoria de los seis módulos lectivos teórico-prácticos (700 horas), que pueden ser realizados de forma completa en una sola convocatoria o mediante la realización aislada de los diversos módulos. Cumplidos los requisitos de asistencia (al menos al 80%) y aprovechamiento (superar las pruebas de evaluación), se expide certificado de aprovechamiento de cada módulo realizado.
2. El trabajo de investigación individual o realización del «Curso Superior de Urbanismo».
3. Las prácticas optativas en instituciones o empresas (300 horas).

Tras superar todos estos requisitos, el IVAP expide el «Diploma en Urbanismo».

En el año 2020 se han realizado dos actividades. Por un lado, ha finalizado el curso académico 2019-2020 relativo al «XLV (45) Curso de Urbanismo y Estudios Territoriales» (700 horas de duración y 300 horas de prácticas) con la realización de cinco módulos del mismo, tres módulos en Bilbao (IV, V y VI) y una segunda edición de los módulos III y IV en Donostia-San Sebastián. Por otro lado, se ha iniciado el «XLVI (46) Curso de Urbanismo y Estudios Territoriales» (2020-2021, 700 horas de duración), y se han realizado tres módulos (I, II, III).

Becas de matrícula: se han convocado cinco becas de matrícula para cursar el «XLVI (46) Curso de Urbanismo y Estudios Territoriales» (2020-2021) y se han adjudicado dos.

Prácticas: el alumnado del «XLV. (45) Curso de Urbanismo» (2019-2020) ha tenido prácticas optativas de 300 horas de duración en instituciones o empresas. Las prácticas optativas se han adjudicado a ocho personas (cuatro mujeres y cuatro hombres con titulación de arquitectura) en los ayuntamientos de Arrankudiaga, Aiara, Gordexola, Alonsotegi, Urnieta, Trapagaran, Durango y Leioa.

No se pudieron atender todas las demandas de entidades municipales y estudios, al no tener suficiente número de alumnos y alumnas para que las hicieran.

### **Cursos monográficos**

Cursos monográficos y jornadas sobre Urbanismo, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente. Entre ellos cabe destacar:

- Jornadas sobre novedades en Urbanismo 2020 (Plataforma Zoom)
- Curso Superior de Urbanismo (Bilbao)
- Valoraciones Urbanísticas (Bilbao)
- Curso Básico de Derecho Urbanístico en la CAPV (Bilbao)
- Hacienda Local, especial referencia al urbanismo (dos ediciones: Bilbao y a través de la plataforma Zoom)
- Curso sobre Directrices de Ordenación Territorial (Bilbao)

**TABLA 6. Datos de EVETU 2020\***

	N.º acciones formativas	Acciones formativas con determinación de logro de objetivos	N.º total de matrículas	N.º de mujeres matriculadas	N.º horas ofertadas	% certificados
Cursos modulares. Bilbao	6	6	130	70	700	100
Cursos modulares. Donostia-San Sebastián	2	2	40	21	276	99
Cursos monográficos	7	5	122	82	128	99
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>13</b>	<b>292</b>	<b>173</b>	<b>1.105</b>	<b>99</b>

\* Datos año natural

**TABLA 6. Datos de EVETU 2019\***

	N.º acciones formativas	Acciones formativas con determinación de logro de objetivos	N.º total de matrículas	N.º de mujeres matriculadas	N.º horas ofertadas	% certificados
Cursos modulares. Bilbao	6	6	174	102	700	98
Cursos modulares. Donostia-San Sebastián	1	1	20	11	146	100
Cursos monográficos	11	9	262	156	254	92
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>16</b>	<b>456</b>	<b>269</b>	<b>1.100</b>	<b>96,66</b>

\* Datos año natural

**TABLA 6. Datos de EVETU 2018\***

	N.º acciones formativas	Acciones formativas con determinación de logro de objetivos	N.º total de matrículas	N.º de mujeres matriculadas	N.º horas ofertadas	% certificados
Cursos modulares. Bilbao	6	6	173	107	700	100
Cursos modulares. Donostia-San Sebastián	2	2	36	25	276	100
Cursos monográficos	10	8	195	116	261	90
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>16</b>	<b>404</b>	<b>148</b>	<b>1.237</b>	<b>95</b>

\* Datos año natural

**TABLA 6. Datos de EVETU 2017\***

	N.º acciones formativas	Acciones formativas con determinación de logro de objetivos	N.º total de matrículas	N.º de mujeres matriculadas	N.º horas ofertadas	% certificados
Cursos modulares	6	6	236	126	700	97,45
Cursos monográficos	7	4	254	123	133	83,46
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>10</b>	<b>490</b>	<b>249</b>	<b>833</b>	<b>90,45</b>

\* Datos año natural

## CAPACITACIÓN LINGÜÍSTICA

### Capacitación lingüística enfocada a la obtención de los perfiles lingüísticos

- Cursos básicos, hasta el nivel de competencia del perfil lingüístico 3:
  - Se trata de cursos de entre dos y cinco horas diarias, que comienzan en octubre y terminan en mayo y junio. Los niveles oscilan de A1 a C1; además, ofreceremos cursos de verano.
  - Suelen ser tanto presenciales como *online*.
- Cursos superiores, en función del nivel de competencia del perfil lingüístico 4:
  - Suelen ser tanto presenciales como *online*, tres días a la semana y del nivel C2.

En cada convocatoria el trabajador o trabajadora puede solicitar un módulo autorizado por su Dirección de Servicios o por la persona responsable de la entidad. Los módulos ofertados por el IVAP se pueden cursar en horario laboral o extralaboral. Sin embargo, el personal de los entes públicos con convenio de colaboración con el IVAP solo podrá realizar el curso de autoaprendizaje en horario extralaboral. La persona solicitante que vaya a estudiar mediante hoja de matrícula en horario laboral o extralaboral se podrá matricular en cualquier euskaltegi homologado por HABE.

### Subvenciones para sustituciones en ayuntamientos y mancomunidades

Se conceden subvenciones a las administraciones locales que tengan concertado un convenio con el IVAP en el ámbito de la formación y de la normalización lingüística, para cubrir las sustituciones del personal empleado liberado que acude a los cursos de euskera.

## Programa ELEBI

El programa ELEBI ofrece ayuda personalizada a la plantilla del Gobierno Vasco que está inmersa en los planes de uso lingüístico. Esta formación está dirigida a las personas trabajadoras que deben tanto hablar como escribir documentos en euskera, y supeditada a la dinámica de trabajo; los seminarios se constituyen con personas que comparten similares intereses comunicativos: trabajar en la tramitación de subvenciones, asesoría jurídica, estadística, gestión web o atención al público.

Estos seminarios están formados por trabajadores y trabajadoras del mismo o de distinto departamento, siempre que tengan las mismas funciones laborales.

En general, los seminarios están compuestos por grupos de cuatro a seis personas, con una duración media de hora y media semanal. Además de la formación, cada participante tiene una tutoría personal de dos horas mensuales con la tutora o tutor.

Junto a las tutoras y tutores, el resto de agentes impulsores del programa son el personal técnico de normalización lingüística de los departamentos, ya que colaboran con el IVAP organizando seminarios. De hecho, son ellos precisamente los que mejor conocen las necesidades comunicativas de las trabajadoras y trabajadores.

## Capacitación lingüística personalizada ligada a la jornada de trabajo

Se organiza una formación lingüística personalizada con la intención de cumplir el objetivo de que el euskera sea el idioma de trabajo.

Se imparten cursos enfocados a promover la utilización del euskera; están dirigidos a las trabajadoras y los trabajadores de la administración y son cursos tanto presenciales como *online*, e incluso cursos de dos jornadas (véase la tabla 11).

## Programa IDAZLAGUN

A través del programa Idazlagun se corrigen los textos que el personal del Gobierno Vasco crea en euskera en el ejercicio de sus funciones y, además, se resuelven las dudas que puedan surgir en el proceso de escritura. Se trata de una corrección didactizada, puesto que cada reseña va acompañada de una explicación y los medios necesarios, si así procede, para seguir indagando y aprendiendo.

La corrección y las explicaciones se adaptan al nivel lingüístico de la persona solicitante y se evita la hipercorrección; es decir, se trata de modificar lo menos posible el texto original en lo que respecta a estilo, léxico... No obstante, se garantiza que el texto sea correcto y coherente.

Se utiliza básicamente el correo electrónico para las correcciones y consultas, pero también se ofrece atención presencial y telefónica. Es un servicio muy rápido y, salvo excepciones, los textos se corrigen en el mismo día.

**TABLA 7. Programa Idazlagun**

Personas que han requerido el servicio	163
Solicitudes de corrección	847
Número de palabras corregidas	615.291
Consultas	79
Grado de satisfacción de las personas usuarias	9,23



El servicio Idazlagun realiza correcciones didactizadas

**TABLA 8. Alumnado de capacitación lingüística en 2019/2020**

	10 horas semana	25 horas Barnetegi	Auto-formación	4PL	Cursos verano	Total
Gobierno Vasco	257	69	83	82	60	551
Adm. foral	118	18	14	30	20	200
Adm. local	292	13	62	43	59	469
Osakidetza	1.037	95	226	13	147	1.518
UPV/EHU	32	16	2	2	3	55
Otros	32	3	8	10	12	65
<b>Total</b>	<b>1.768</b>	<b>214</b>	<b>395</b>	<b>180</b>	<b>301</b>	<b>2.858*</b> <b>M=2.195</b> <b>H=663</b>

\* M= mujer / H= hombre

**TABLA 9. Subvenciones para sustituciones en ayuntamientos y mancomunidades**

Montante total de las subvenciones	16.015
Total de instituciones que tienen suscrito el convenio	161

**TABLA 10. ELEBI**

Número de seminarios	6
Número de personas trabajadoras	30

**TABLA 11. Capacitación lingüística para el personal inmerso en los planes de uso del euskera**

	Grupos	Alumnado
A1 mailako birziklatze ikastaroa	1	3
2.HE: Birziklatze ikastaroa	2	17
2.HE: Ahozko birziklatzea	1	8
3.HE: Birziklatze ikastaroa	3	27
Aurrez aurreko eta telefono bidezko harrera, oharrak eta mezu elektronikoak	2	22
Bileren kudeaketa eta hizkuntza-estrategiak	2	13
Curso de lenguaje administrativo	2	25
Esaldi-egitura argiaren bila	1	12
Euskaltzaindiaren web-orria	1	8
Euskara ingurune digitalean	2	13
Euskaraz ahaldundu	1	12
Ikerketa soziolinguistikoa: metodologia nagusiak	1	6
Jendaurrean efikaziaz hitz egitea	2	19
Soziolinguistika: aldagai nagusiak	1	8
20 aholku hizkera juridikoa hobetzeko	1	15
Administrazioan komunikazioa erraztu	3	36
Bilera-akta eta txostena	1	21
Bilera-deia, eskabidea eta ziurtagiria	1	15
Cómo escribir para la web	2	24
Euskaltzaindiaren arauak	4	42
Gutuna eta ofizioa	2	17

	Grupos	Alumnado
Hizkera juridikoa	1	16
Hizkuntza inklusiboa	3	53
Lenguaje inclusivo	3	57
Mezu elektronikoko egokiak idatzi	5	62
Testuak zuzentzeko moduez	1	7
Weberako nola idatzi	1	8
2HE: Idatzizko azterketa prestatzeko ikastaroa	1	6
3HE: Idatzizko azterketa prestatzeko ikastaroa	4	41
4HE: Idatzizko azterketa prestatzeko ikastaroa	5	50
2HE: Ahozko azterketa prestatzeko ikastaroa	1	5
3HE: Ahozko azterketa prestatzeko ikastaroa	2	14
4HE: Ahozko azterketa prestatzeko ikastaroa	2	14
Administrazioan nola idatzi	1	5
Ahozko jarduna nola hobetu azterketetatik harantzago	1	11
Lenguaje claro en la publicación de servicios	1	12
<b>Total</b>	<b>68</b>	<b>724</b>

## SELECCIÓN DE PERSONAL Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

### *Participación en tribunales*

En cumplimiento de lo regulado por la Ley de Función Pública Vasca, designación de una persona vocal titular y otra suplente para participar en todos los tribunales encargados de llevar a cabo los procesos selectivos para acceder a la condición de personal funcionario o personal laboral fijo de las distintas administraciones públicas vascas.

### *Preparación o corrección de pruebas*

A solicitud de las distintas administraciones, diseño, aplicación y corrección de las pruebas de los procesos selectivos.

### *Colaboración en procesos de selección*

- Realización de tareas de apoyo y asesoría en aspectos previos al proceso selectivo (revisión de bases, diseño de temarios...) y durante el desarrollo del proceso (logística, gestión de locales, realización de pruebas...).



- Remisión de información (modelos de bases, informes jurídicos y personal disponible en bolsas).

### *Ofertas de Empleo Público, procesos masivos*

Gestión de los procesos selectivos de la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco para el acceso a la condición de personal funcionario o personal laboral fijo.

### *Formación de bolsas de trabajo*

Gestión de los procesos selectivos para la configuración de bolsas de trabajo con las que cubrir las necesidades temporales de personal de la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

### *Información y consulta de ofertas de empleo público con posibilidad de suscripción*

Información pertinente y actualizada sobre las ofertas de empleo realizadas por las distintas administraciones vascas y posibilidad de realizar una suscripción para recibir las novedades vía Internet.

### *Realización de pruebas psicotécnicas y entrevistas*

Diseño, aplicación y corrección de pruebas de evaluación de la idoneidad o el ajuste al perfil técnico-humano de los distintos puestos de trabajo: entrevistas, pruebas psicotécnicas, etc.

**TABLA 12. Datos de procesos selectivos (2017-2020)**

	2017	2018	2019	2020
Participación en tribunales calificadoros (n.º de procesos)	224	227	225	157
Participación en tribunales calificadoros (entidades)	63	76	71	61
Designaciones para tribunal ordinario (titulares y suplentes)	328	322	362	258
Designaciones para pruebas de euskera (titulares y suplentes)	310	260	284	218

**TABLA 13. Tipos de colaboración (2017-2020)**

	2017		2018		2019		2020	
Entidades a las que se ha prestado asesoría	52		59		55		59	
Elaboración de exámenes (test y desarrollo)	58	25,11%	152 <sup>1</sup>	47,80%	84 <sup>2</sup>	34,85%	57	28,50%
Corrección de exámenes por lectora óptica	38	16,45%	37	11,64%	38	15,77%	36	18,00%
Aplicación de pruebas psicotécnicas y entrevistas	113	48,92%	97	30,50%	72 <sup>3</sup>	29,88%	69	34,50%
Otras colaboraciones (revisión de bases, informes, asesoría general...)	22	9,52%	32	10,06%	47	19,50%	38	19,00%
N.º de solicitudes de personal de bolsas de trabajo	277		«+/- 450»		492		458	

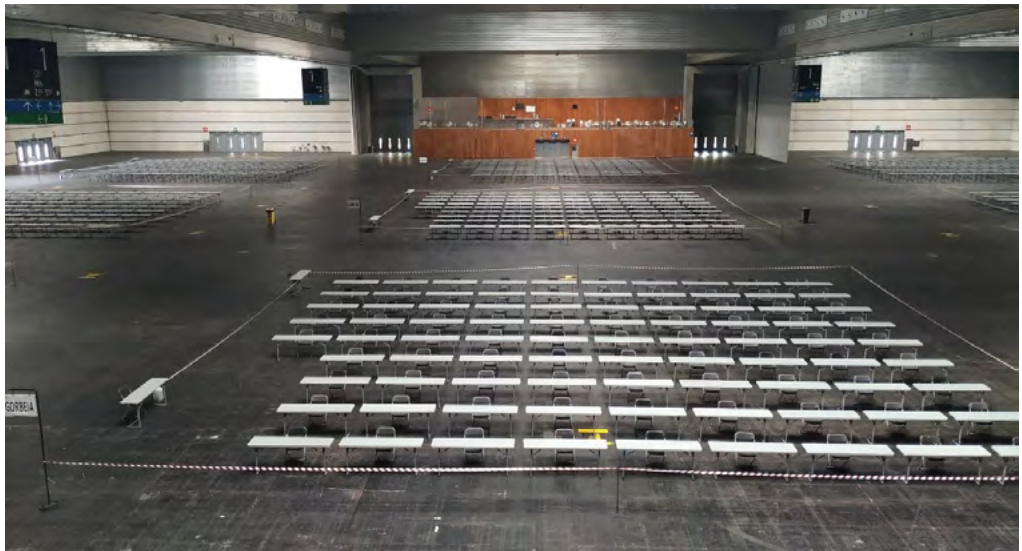
<sup>1</sup> Incluidos los de Osakidetza (89)

<sup>2</sup> Incluidos los de Osakidetza (26)

<sup>3</sup> Aunque el número de procesos ha disminuido, el número de aspirantes ha crecido mucho

**TABLA 14. Ofertas de empleo público (2017-2020)**

	2017	2018	2019	2020
N.º procesos ampliación de bolsas de trabajo	8	0	6	1
N.º de suscripciones a ofertas de empleo	85.125	92.571	97.790	100.845



Local preparado para una jornada de examen

## PERFILES LINGÜÍSTICOS

### Convocatorias ordinarias de acreditación de perfiles lingüísticos

Se organizan cada seis meses para el personal empleado de las administraciones públicas de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Además, el IVAP gestiona mediante encomienda de gestión las dos convocatorias de Osakidetza. Sin embargo, en el año 2020, a causa de la declaración del estado de alarma y los confinamientos provocados por la Covid-19, la primera convocatoria tuvo que ser suspendida, ante la imposibilidad de organizar una convocatoria completa en el primer semestre del año. Por lo tanto, en el año 2020, solo se ha celebrado una única convocatoria ordinaria, tanto del IVAP como de Osakidetza. En total, se registraron los siguientes resultados en las convocatorias realizadas en 2020:

**TABLA 15. Resultados totales**

N.º personas convocadas	Presentadas		Aprobadas	
5.351 M= 1.750/H= 1.266/NC= 2.335	2.171 M= 840/H= 524/NC= 807	40,05%	170 M= 65/H= 32/NC= 73	7,80%

\* M= mujer / H= hombre / NC= no consta el dato

**TABLA 16. Resultados totales según la convocatoria**

Convocatoria	N.º personas presentadas	Aprobadas
Primera convocatoria (del IVAP y de Osakidetza)	Suspendida	Suspendida
Segunda convocatoria (del IVAP y de Osakidetza)	2.171 M= 840/H= 524/NC= 807	170 (7,80%) M= 65/H= 32/NC= 73

\* M= mujer / H= hombre / NC= no consta el dato

### Fechas de los exámenes correspondientes a las convocatorias ordinarias

El examen escrito de la segunda convocatoria de 2020 se realizó el 19 de septiembre y el examen oral el 5 y 6 de noviembre.



Convocatoria de perfiles lingüísticos

### Convocatorias unificadas de acreditación de perfiles lingüísticos

Las diversas administraciones públicas (ayuntamientos, diputaciones, etc.) convocan procesos selectivos para cubrir los puestos que ofertan, y solicitan al IVAP que aplique y corrija las pruebas de acreditación de perfiles lingüísticos en dichos procesos.

El IVAP organiza mensualmente una o dos convocatorias unificadas para acreditar los perfiles lingüísticos de esos procesos selectivos. Así, en una misma convocatoria participan personas candidatas vinculadas a distintas administraciones o procesos. Algunas de las convocatorias previstas para el primer semestre de 2020 tuvieron que ser suspendidas, a causa de la declaración del estado de alarma y los confinamientos provocados por la Covid-19.

**TABLA 17. Convocatorias unificadas**

Territorio	N.º de convocatorias	N.º de personas convocadas	Presentadas	Aprobadas
Araba	4	658 M= 117/H= 82/NC= 459	329 (50%) M= 80/H= 45/NC= 204	55 (16,71%) M= 3/H= 4/NC= 48
Bizkaia	3			
Gipuzkoa	2			

\* M= mujer / H= hombre / NC= no consta el dato

Sumando las convocatorias ordinarias y unificadas de 2020, un total de 225 personas han acreditado algún perfil lingüístico.

Además de en las convocatorias ordinarias y en las convocatorias unificadas, también se han aplicado las pruebas para la acreditación de perfiles lingüísticos en una convocatoria específica: en la convocatoria unificada de la OPE de la 29 promoción de la Ertzaintza y Policía Local. En esta convocatoria han participado 464 aspirantes y han aprobado 59 (12,71 %). En total, son 284 los perfiles lingüísticos acreditados en 2020.

## **ESTUDIOS Y FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN**

### **AYUDAS DE INVESTIGACIÓN**

Diseño y gestión de la convocatoria para la realización de estudios e investigaciones sobre materias relacionadas con la Administración Pública, el Derecho Público o Ciencia de la Administración desde cualquier óptica de estudio, referidos a las materias relacionadas con el área de actuación de las Instituciones y Administraciones públicas vascas.

### **PREMIOS DE INVESTIGACIÓN**

Diseño y gestión de la convocatoria del Premio Jesús María Leizaola, para trabajos de investigación elaborados desde distintas perspectivas de estudio y cuyo objeto tenga relación con la autonomía vasca o pueda redundar en el estudio y profundización de esta.

### **LABORES DE ASESORAMIENTO JURÍDICO-ORGANIZATIVO**

Emisión, previa solicitud al efecto, de estudios e informes, evacuación de consultas y preparación de anteproyectos de normas sobre temas asociados a la organización, mejora y perfeccionamiento de las administraciones públicas del País Vasco.

### **REVISTA VASCA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Gestión de la secretaría técnica de la Revista Vasca de Administración Pública.

### **REVISTA VASCA DE GESTIÓN DE PERSONAS Y ORGANIZACIONES PÚBLICAS**

Gestión de la secretaría técnica de la Revista Vasca de Gestión de Personas y Organizaciones Públicas.

**TABLA 18. Trabajos de investigación y ayudas**

<p>Ayudas adjudicadas para realización trabajo Convocatoria: 2020-2021</p>	<p>La mujer víctima de violencia: análisis multidisciplinar del ordenamiento jurídico español y europeo a la luz del Convenio de Estambul» (Eneko Echeverría Bereciartua, José Francisco Etxeberria Guridi, Katixa Etxebarria Estankona, Enara Garro Carrera, Jon Mirena Landa Gorostiza, Dunia Marinas Suárez, Goizeder Otazua Zabala y Maite Zelaia Gargarza)</p> <p>«Parlamentos sensibles al género en Euskadi: Parlamento Vasco y Juntas Generales en el siglo XXI» (Arantxa Elizondo Lopetegui y María Silvestre Carrera)</p>
--	---

Premio Leizaola 2020: El jurado, por unanimidad, ha decidido:

- Declarar desierto el premio Jesús María Leizaola.
- Conceder el accésit del premio Jesús María Leizaola a doña María Isabel González Pascual por su trabajo titulado «Las salvaguardas de la autonomía política; carencias y potencial ante las crisis».

## JORNADAS Y SEMINARIOS ESPECIALIZADOS

Diseño y organización de encuentros y profundización en temas vinculados a las peculiaridades de la Autonomía Vasca, la Ciencia de la Administración o el Derecho Público.

**TABLA 19. Jornadas y Seminarios especializados**

Título	Fecha	Lugar	N.º participantes
El procedimiento administrativo y el régimen jurídico del sector público desde la perspectiva de la innovación tecnológica	23 y 24 de junio	Online	110
¿Está en peligro el Estado de Derecho en la Unión Europea?	13, 14 y 15 de julio	Online + Donostia-San Sebastián	37
Conflictos de soberanía en Europa: bases para una solución	11, 12 y 13 de noviembre	Online + Bilbao	149

## PUBLICACIONES Y BIBLIOTECA / CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

### BIBLIOTECA / CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

#### *Servicio de referencia e información bibliográfica*

Ofrecer asesoramiento a la persona usuaria informándole acerca de los servicios que se le pueden ofrecer. Si la biblioteca no cuenta con los recursos solicitados, se le orienta para que pueda localizarlos y obtenerlos de otras bibliotecas o centros. Este servicio incluye la formación de las personas usuarias en el uso del catálogo *online* para la consulta de los fondos de la Biblioteca/Centro de documentación, así como de la disponibilidad de los mismos y estado de sus préstamos.

Para la prestación de este servicio de información y referencia se utilizan todos los recursos disponibles, tanto de la Biblioteca/Centro de Documentación como externos. Estos últimos a través del préstamo interbibliotecario (servicio exclusivo para el personal del Gobierno Vasco) e Internet.

#### *Servicio de uso de fondos*

Ofrecer distintas posibilidades de hacer uso del fondo de que dispone la Biblioteca/Centro de Documentación:

- Consulta en sala de las monografías y publicaciones periódicas.
- Distribución de artículos de publicaciones periódicas suscritas por la Biblioteca/Centro de Documentación.
- Préstamo domiciliario, permitiendo la utilización de los fondos monográficos fuera de las dependencias.
- Préstamo interbibliotecario: el personal del IVAP y de la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco podrán solicitar en la Biblioteca/Centro de documentación materiales localizados en bibliotecas de otras instituciones.
- Préstamo entre las dos sucursales, de forma que las personas usuarias puedan acceder a los fondos de ambas.
- Reserva: existe la posibilidad de hacer una reserva, es decir, la posibilidad de solicitar por anticipado una obra consultada en el catálogo y que en el momento de la consulta se encuentre en situación de préstamo.
- Renovación: posibilidad de acceder a un nuevo período de préstamo de una misma obra, un mismo libro o material siempre que no esté reservada previamente por otra persona.
- Reprografía: existe un servicio disponible de reprografía para aquellos materiales excluidos de préstamo.

### Servicio de difusión selectiva de la información

Elaboración periódica de boletines informativos sobre las materias objeto de la especialización del IVAP.

### Servicio de difusión vía web

A través de la página web, el IVAP difunde los siguientes productos:

- Catálogo de la Biblioteca/Centro de documentación
- Boletín de Novedades
- Boletines de Difusión Selectiva de la Información
- Enlaces de interés

**TABLA 20. Datos Biblioteca/Centro de Documentación**

Servicio de referencia e información bibliográfica	40
Consulta de fondos	330
Servicio de préstamo	488
Servicio de préstamo interbibliotecario	2
Servicio de difusión selectiva de la información	33 boletines
Servicio de difusión vía web	7.775 consultas en la web

## TRADUCCIÓN, INTERPRETACIÓN, TERMINOLOGÍA Y LENGUAJE ADMINISTRATIVO

2020 será recordado como el año de la pandemia de la Covid-19. Desde que se declarase el estado de alarma el 14 de marzo, las medidas decretadas obligaron a muchos sectores a adaptarse, entre otras restricciones, a la de la movilidad de personas, y, en consecuencia, en el ámbito laboral, a la normalización de la modalidad de trabajo no presencial. Esta necesidad y su periodo de implantación en los departamentos y entes a los que prestamos servicio han provocado el descenso del volumen global de solicitudes de traducción, revisión e interpretación del Servicio Oficial de Traductores (IZO). Asimismo, como ya preveíamos, la puesta en marcha del traductor automático neuronal jurídico administrativo del IVAP y la existencia de otros traductores neuronales en el mercado, también han afectado al dato global de palabras traducidas en 2020, que ha sido menor que en años anteriores.



No obstante, respecto a las solicitudes relacionadas con el BOPV, cabe destacar que, en las memorias de 2019 recogíamos la previsión de llevar a cabo la modificación del Decreto del IZO para la agilización de la tramitación de la firma en estas publicaciones. Estaba previsto que se materializara en 2020, una vez que se constituyera el nuevo gobierno resultante de las elecciones de ese mismo año, cuestión que, finalmente, no ha sido posible materializar. Como consecuencia, mientras el volumen global de palabras revisadas o traducidas por el IZO, en líneas generales, ha decrecido, esta tipología de textos se ha mantenido en su volumen habitual.

En esta línea, puede entenderse por qué el IZO, que en el año 2019 traducía o revisaba a las diferentes administraciones públicas un total de 22,5 millones de palabras, ha revisado o traducido un 17% menos que en 2019; para ser exactos, 18.622.014 palabras. Por otro lado, hay que mencionar que, mientras la actividad global de traducción o revisión disminuían, las palabras que previsiblemente traduciríamos para el Boletín Oficial del Estado aumentaban considerablemente, sobrepasando en un 71% las previsiones. El IZO ha traducido en 2020, concretamente, 1.027.338 palabras para el BOE.

Hemos de esperar aún para poder observar y analizar cuál va ser la evolución de las solicitudes de personas usuarias del Servicio Oficial de Traductores. Si se mantiene esta línea en la carga de trabajo, podremos pasar de una esfera mayoritariamente cuantitativa, a una más cualitativa. De hecho, la previsión que recogíamos en las memorias del año 2019 respecto a que la nueva aplicación para la gestión de solicitudes al IZO iba a estar totalmente habilitada y en pleno uso a lo largo de 2020 sufrirá una pequeña desviación. En 2020 se ha puesto a punto la aplicación con la finalidad de gestionar correctamente las solicitudes y poder obtener indicadores de servicio claros, pero queremos prepararla en 2021 para que colabore también en el seguimiento de calidad de las solicitudes, cuestión que se venía realizando manualmente. Esta mejora en la aplicación permitirá obtener una visión de 360 grados de modo más ágil y eficiente.

Aunque la carga de trabajo a nivel cuantitativo ha decrecido, por el momento es inviable sacar adelante el número de palabras traducidas y revisadas por el IZO sin la ayuda de proveedores, que realizan traducciones entre el castellano y euskera, y otras tareas relacionadas con el proceso de traducción. En 2020, dada la paralización de los plazos administrativos, se llevó a cabo la ampliación del contrato en vigor en ese momento. Cuando dichos plazos se han reactivado, hemos procedido a la adjudicación de un nuevo contrato, el CO2/OO3/2020. Este contrato es, en principio, de un año y medio, prorrogable hasta 2024. Aunque inicialmente estaba compuesto por once lotes, el 28% de ellos han quedado desiertos por falta de licitadores. Los lotes que finalmente no han sido adjudicados son, el lote 6 [ES>EU y EU>ES] para la corrección y análisis de textos bilingües, independientemente de la temática y extensión del texto, el lote 7 [ES>EU] para textos sobre ciencia, técnica y formación, y el lote 8 [ES>EU] para textos legales del Estado y de la CAPV y otros textos relativos a disposiciones legales. Durante el año 2021 está previsto un nuevo proceso de licitación que recoja los tres lotes pendientes de adjudicación en 2020.

## **Traducción jurídica**

Seguimos con la labor de traducción y posterior publicación de textos legales para las administraciones públicas. Así, en el ámbito de traducción y corrección de textos legales de la Comunidad Autónoma del País Vasco, este volumen prácticamente se ha mantenido respecto a 2019, habiéndose traducido durante el 2020 doce proyectos de ley, uno menos que en el año anterior.

En cuanto a la legislación estatal, el Servicio Oficial de Traductores continúa traduciendo disposiciones legales del BOE (leyes orgánicas, leyes, real decretos legislativos y real decretos ley). En 2020 concretamente se han traducido 61 disposiciones legales, frente a las 31 que se tradujeron en 2019. También se han traducido en 2020 los sumarios correspondientes a las disposiciones legales del BOE; concretamente, 320, frente a los 286 de 2019.

## **IDABA**

En relación a la consulta en la base de datos de traducción y solicitudes de información sobre traducción, se han recibido a lo largo de 2020 un total de 53.805 consultas; aproximadamente, un tercio del número de consultas de 2019. En esta ocasión, las herramientas que permiten la traducción neuronal han sido, en gran medida, junto al impacto de la Covid-19, las que han impactado directamente en el descenso del uso de IDABA. Esta situación ha provocado que tengamos previstos aspectos que hagan mejorar la usabilidad de este recurso para 2021.

## **Interpretación**

Respecto a los servicios de interpretación, durante el año 2020, el IZO ha realizado 76 sesiones, un 44% menos que en 2019. Este es uno de los servicios ofrecidos por el IZO más afectados por la pandemia, puesto que se presta presencialmente, si bien es cierto que, durante el confinamiento, se ha ofrecido en la modalidad no presencial, garantizando así la continuidad de la prestación del servicio.

Un 45% del total de sesiones, continuando con la tendencia de 2019, vuelven a corresponder a los departamentos de Gobernanza Pública y Autogobierno (19%), Educación (14%) y Cultura y Política Lingüística (12%) del Gobierno Vasco.



Personal del IVAP en una sesión de interpretación

## Terminología

Respecto a la sección de terminología, que ha seguido prestando su apoyo al Servicio Oficial de Traductores, debemos señalar que, en 2020, han difundido para su consulta diez glosarios. Asimismo, respecto a la alimentación de bases de datos terminológicas Izoterm/ Euskalterm se han alcanzado 19.284 entradas en 2020, si bien la previsión era de 500. Además, una persona del grupo de terminología ha iniciado en 2020 su participación en la Comisión Técnica del Diccionario de Cardiología.

## DUDANET

Es un servicio de consulta gratuito creado con el fin de aclarar las dudas que surgen en el ámbito del lenguaje y la terminología jurídico-administrativa. En 2020, se han atendido 390 consultas (véase la tabla 27).

## ELET

Es un sitio web integrado muy intuitivo y fácil de usar, en el que se recopilan varios recursos lingüísticos útiles para facilitar el trabajo en euskera. En 2020, lo utilizaron 701 personas y se atendieron 11.673 consultas.

## Formación del personal traductor, intérprete y terminólogo

En cuanto a las actividades de formación, durante el año 2020, el 74% de las personas del IZO ha participado en una o varias actividades formativas de las once que se han impartido en el servicio. Las actividades formativas han alcanzado las 865 horas de formación, de las cuales el 92% han sido aprovechadas por el personal traductor, intérprete y terminólogo.

El 51% del total de las horas impartidas durante el año 2020 se han destinado a una actividad formativa en la que participaron 22 personas del IZO; «Euskara eta araugintza prozeduraren erronkak». Otro 14% de las horas se ha destinado a actividades formativas relacionadas con el teletrabajo, impartidas tanto para el personal traductor, intérprete y terminólogo, como para el resto de personas del servicio. El resto de horas se ha destinado a cursos formativos relacionados con la traducción euskara-castellano, lenguas extranjeras, aplicaciones informáticas o gestor de contenidos, normativa relacionada con las administraciones públicas y otros temas relacionados con el servicio.

**TABLA 21. Carga de trabajo del IZO**

	Expedientes	Palabras para el BOPV	Palabras para otros	Palabras en total
Aceptados para traducción o revisión	8.787	7.381.296	11.240.718	18.622.014
Aceptados para traducción	4.583	2.892.757	11.179.308	14.072.065
Aceptados para revisión	4.204	4.488.539	61.410	4.549.949
Traducidos por IZO	2.399	1.378.290	4.262.271	5.640.561
Traducidos por el proveedor	2.184	1.514.467	6.917.037	8.431.504

**TABLA 22. Tipos de textos para traducción/revisión**

	Palabras		Solicitudes
Resoluciones para el BOPV	2.790.122	15%	1.616
Informes	2.687.878	14%	449
Órdenes para el BOPV	2.219.682	12%	856
Notas de prensa	1.457.866	8%	572
Decretos para el BOPV	1.153.127	6%	245
Disposiciones legales para el BOE	997.857	5%	62
Libros	927.421	5%	57
Anuncios para el BOPV	919.843	5%	1.967
Guías	751.039	4%	156
Resoluciones de otro tipo	664.165	4%	220
Otros	4.053.014	22%	2.665

**TABLA 23. Tipos de clientes de traducción/revisión**

	Palabras traducidas/ revisadas	Porcentajes en cuanto a palabras (%)	Cantidad de expedientes	Porcentajes en cuanto a expedientes (%)
Administración general de la CAPV	16.199.039	87	7.342	84
Resto de sociedades públicas de la CAPV	1.395.637	7	1.064	12
Administración del Estado	1.027.338	6	381	4
<b>Total</b>	<b>18.622.014</b>	<b>100</b>	<b>8.787</b>	<b>100</b>

**TABLA 24. Sesiones de interpretación (2017-2020)**

	2017	2018	2019	2020
Sesiones de interpretación	124	146	136	76

**TABLA 25. Sesiones de interpretación en base a tipo de solicitante**

Tipo de solicitante	Cantidad de sesiones	Porcentajes (%)
Administración general de la CAPV	40	51
Resto de sociedades públicas de la CAPV	15	19
Empresas	23	29

**TABLA 26. Clientes de las sesiones de interpretación**

Cientes	Cantidad de sesiones	Porcentajes (%)
Gobernanza pública y autogobierno	15	20
Educación	10	13
Cultura y política lingüística	9	12
Fagor S.Coop. Elk.	7	9
Fagor Ederlan, s. Coop.	4	5
Otros	31	41

**TABLA 27. Consultas DUDANET**

Tipología	N.º de consultas	Porcentajes (%)
Terminología	369	94,65
Traducción	1	0,25
Lenguaje administrativo	20	5,10

**TABLA 28. IDABA (2017-2020)**

	2017	2018	2019	2020
Cantidad de documentos	9.151	9.915	10.303	10.949
Cantidad de consultas	141.772	179.334	156.956	53.805

**TABLA 29. Traducción jurídica**

Textos relacionados con los proyectos de Ley del Gobierno Vasco	12 textos
Suplemento Boletín Oficial del Estado en euskera	
– Índice de la sección I diaria	320 índices
– Disposiciones con rango de Ley	61 textos

### **Administrazioa Euskaraz**

Revista en euskera de tirada trimestral, creada en 1993.

**TABLA 30. Revista *Administrazioa Euskaraz***

N.º publicados	Total de personas suscritas
107	14.826
108	14.889
109	14.885
110	14.898

- Todos los ejemplares de la revista están disponibles en la página web del IVAP.
- Junto con la revista, se publica el suplemento *Solasaldiak*. Una vez al año, y a lo largo de 30 páginas, se entrevista en profundidad a un personaje de renombre. En 2020, el personaje elegido fue Andres Urrutia.



En 2020, el IVAP publicó cuatro números y un «solasaldi» de su revista *Administrazioa Euskaraz*

## Otras publicaciones

- El Blog *Lenguaje administrativo claro*.

En este blog creado por el Área de Lenguaje Administrativo del IVAP, hemos publicado 25 artículos a lo largo de este año, tanto en euskera como en castellano.

## Cursos impartidos

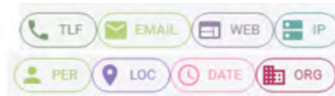
- «COP sobre Lenguaje claro en publicación de servicios y procedimientos en euskadi. eus» (52 horas)
- «20 aholku testu juridiko-administratiboen kalitatea hobetzeko» (30 horas)





- Puesta en producción del traductor neuronal de lenguaje jurídico administrativo (en colaboración con la Dirección de Informática y Telecomunicaciones, la Viceconsejería de Política Lingüística y EJIE), para las administraciones públicas de la CAPV integradas en la red Euskalsarea.
- Incorporación al traductor neuronal de una nueva funcionalidad, para poder traducir documentos completos (formatos docx<sup>2</sup>, odt<sup>3</sup> y xliiff<sup>4</sup>).

## Proyectos de innovación



- Realización de un piloto para la anonimización de los datos personales de las memorias de traducción, empleando un sistema de inteligencia artificial.
- Piloto de aplicación para móviles (app) con el objeto de enviar automáticamente a las personas interesadas, previa suscripción, las novedades que se publican en la página web del IVAP, unidas a las etiquetas de catalogación del gestor de contenidos.

## Mejora en los sistemas de comunicación e información

Migración y reestructuración de la Intranet del IVAP para las personas trabajadoras de la red del Gobierno Vasco, así como Intranet para las personas trabajadoras del IVAP, integrándolas en el gestor de contenidos del Gobierno Vasco.

Como consecuencia de la pandemia provocada por la Covid-19, se han ubicado en la nube las unidades de almacenamiento de la red y el correo electrónico, para que puedan ser accesibles desde cualquier ubicación a través de Internet. Asimismo, se ha habilitado la conexión a las aplicaciones de gestión a través de VPN<sup>5</sup>.

<sup>2</sup> Microsoft Word.

<sup>3</sup> OpenDocument. Formato odt para documentos de texto.

<sup>4</sup> XLIFF (XML Localization Interchange File Format) es un formato basado en XML creado para estandarizar.

<sup>5</sup> Virtual Private Network (VPN) es una tecnología de red de ordenadores que permite una extensión segura de la red de área local (LAN) sobre una red pública o no controlada como Internet.



## Colaboración informática con otras instituciones

Se ha puesto a disposición de la Academia Vasca de Policía y Emergencias, del Instituto Foral de Juventud (Diputación Foral de Álava), del Parlamento Vasco y del Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales la aplicación de gestión de procesos selectivos para la realización de sus convocatorias.

## Página web del IVAP

En cuanto a la página web del IVAP, durante el año 2020 se registraron 1.334.434 sesiones, con 4.815.205 visitas a páginas. Cada sesión duró una media de 2:33 minutos y 3,61 páginas vistas de media por sesión.

# 5.

## PUBLICACIONES

### MONOGRAFÍAS EDITADAS O COEDITADAS POR EL IVAP

#### IVAP

Jardueren oroitza 2019 / Memoria de actividad 2019

Oñati (Gipuzkoa): Instituto Vasco de Administración Pública = Herri Ardularitzaren Euskal Erakundea, 2020. ISBN: 978-84-7777-590-4. Ed. digital ISBN: 978-84-7777-592-8 (castellano). Ed. digital ISBN: 978-84-7777-591-1 (euskera)

#### URIARTE RICOTE, Maite y ORDEÑANA GEZURAGA, Ixusko

La mediación escolar en el sistema educativo vasco no universitario: del respaldo institucional al impulso normativo

Oñati (Gipuzkoa): Instituto Vasco de Administración Pública = Herri Ardularitzaren Euskal Erakundea, 2020. ISBN: 978-84-7777-584-3. Ed. digital ISBN: 978-84-7777-585-0

#### URIARTE RICOTE, Maite y ORDEÑANA GEZURAGA, Ixusko

Eskola bitartekaritza unibertsitatez kanpoko hezkuntza sisteman: erakundeen babesetik, bultzada arauemailerara

Oñati (Gipuzkoa): Instituto Vasco de Administración Pública = Herri Ardularitzaren Euskal Erakundea, 2020. ISBN: 978-84-7777-586-7. Ed. digital ISBN: 978-84-7777-587-4

#### LASAGABASTER HERRARTE, Iñaki

Parlamento, Tribunal Constitucional, separación de poderes (con obligada referencia a Cataluña)

Oñati (Gipuzkoa): Instituto Vasco de Administración Pública = Herri Ardularitzaren Euskal Erakundea, 2020. ISBN: 978-84-7777-593-5. Ed. digital ISBN: 978-84-7777-594-2

#### (AA.VV.) Director: MARTÍN DELGADO, Isaac

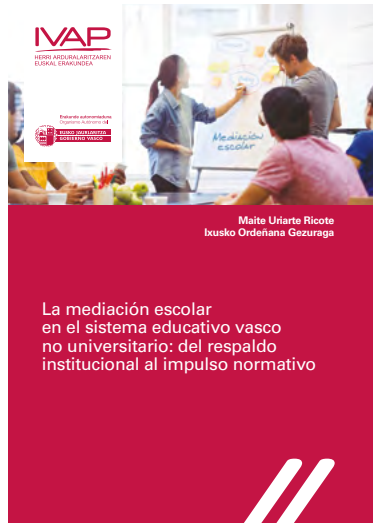
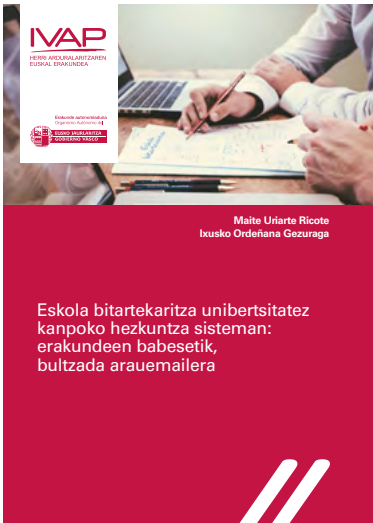
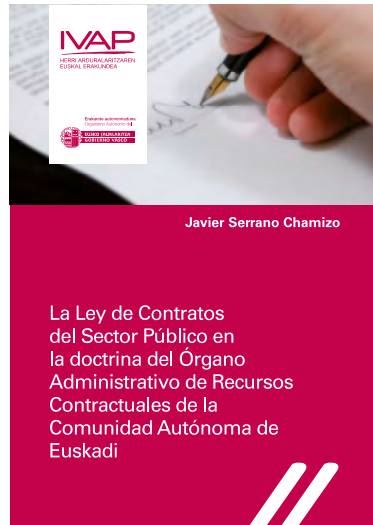
El procedimiento administrativo y el régimen jurídico de la administración pública desde la perspectiva de la innovación tecnológica

Oñati (Gipuzkoa): Instituto Vasco de Administración Pública = Herri Ardularitzaren Euskal Erakundea y Madrid: lustel, 2020. ISBN: 978-84-9890-394-2

## SERRANO CHAMIZO, Javier

La Ley de Contratos del Sector Público en la doctrina del Órgano Administrativo de Recursos Contractuales de la Comunidad Autónoma del País Vasco

Oñati (Gipuzkoa): Instituto Vasco de Administración Pública = Herri Arduralaritzaren Euskal Erakundea, 2020. ISBN: 978-84-7777-595-9. Ed. digital ISBN: 978-84-7777-596-6



Algunas publicaciones del IVAP





# 6.

## PARTICIPACIÓN DE PERSONAS DEL IVAP EN CONGRESOS, JORNADAS Y EVALUACIONES

- Taller informativo sobre empleo en la Administración pública organizado por el Colegio de Economistas de Bizkaia.
- Taller informativo sobre empleo en la Administración pública dirigido a estudiantes de la Universidad de Deusto.
- Taller informativo sobre empleo en la Administración pública. Foro de empleo público de Vitoria-Gasteiz.
- Taller informativo sobre empleo en la Administración pública. Centro Integrado de Formación Profesional de Txurdinaga.
- Taller informativo sobre empleo en la Administración pública. Foro de empleo público de Arrasate.
- Ponencia «Procesos selectivos en la Administración Pública, ¿y ahora qué?». Encuentro digital Novagob.
- Ponencia «Procesos de innovación al servicio del aprendizaje». Congreso nacional de Innovación y Servicios públicos (CNIS).
- Contraste externo del Servicio vasco de Empleo Lanbide, en el marco de colaboración con el proyecto Aurrerabide de Gobierno Vasco.
- Contraste externo de una empresa guipuzcoana, en el marco de colaboración con el Club de evaluación de la Fundación vasca para la Excelencia Euskalit.
- Evaluación de Cartas de servicios de seis organizaciones vascas, como entidad colaboradora de Q-epea.

Por otro lado, el IVAP ha compartido su experiencia en la gestión de la protección de datos con responsables del Departamento de Educación del Gobierno Vasco.



El IVAP ha participado en el Euskaraldia

El IVAP ha participado también en la segunda edición del Euskaraldia. Este ejercicio social masivo, que tiene como objetivo cambiar los hábitos lingüísticos e incidir en el uso del euskera, es producto de la colaboración entre las instituciones públicas de Euskal Herria y Topagunea, federación de asociaciones de euskera.

En la edición de 2020, se han inscrito 54 personas en nuestra base de datos: 45 han adquirido el rol de Ahobizi y nueve el de Belarriprest. Por su lado, otras personas del IVAP se han inscrito en sus localidades y han actuado bajo alguno de los dos roles durante los días del ejercicio, del 20 de noviembre al 4 de diciembre de 2020.

La principal novedad de esta segunda edición han sido los arigunes, espacios que garantizan en todo momento la posibilidad de hablar en euskera, ya sea dentro de la entidad (barne-arigune) o en la relación con la ciudadanía (kanpo-arigune). En nuestro caso, hemos contado con tres de estos espacios: el kanpo-arigune de la sede de Bilbao, y los barne-arigunes, del Servicio de Formación y de Selección.